

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración:  
Isabel la Católica, número 9.  
Redacción e Imprenta:  
Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

## El 5.º Congreso Agrícola

### LAS CONCLUSIONES

Terminadas sus tareas, el Congreso Agrícola de León ha publicado sus conclusiones definitivas, que son las siguientes:

#### AL TEMA I

I. Solicitar de los Poderes públicos:

- 1.º Que siendo las Escuelas de Veterinaria el centro principal de donde han de emanar los estudios y enseñanzas indispensables para el progreso de nuestra ganadería, se reformen dichos centros, aumentándose su profesorado para la extensión de estudios y dándosele la subvención necesaria para sus investigaciones.
- 2.º Que se creen estaciones pecuarias en las regiones más ganaderas, y con preferencia en las Escuelas de Veterinaria, siendo de desear que los ganaderos cedan algunos ejemplares para poblar éstas.
- 3.º Que se organicen concursos frecuentes de ganadería para estímulo de los que intenten mejorar su ganado y para que sirvan definitivamente en el estudio de dichas razas.
- 4.º Que siendo conveniente que nuestros ganaderos se instruyan en cuanto concierne a las condiciones higiénicas que requieren la vida de nuestros animales domésticos, se celebren concursos para premiar cartillas higiénicas pecuarias, referentes a nuestras diferentes especies ganaderas.
- 5.º Del grupo I.º—Que se solicite de las compañías de ferrocarriles la observación exacta del número de días que se limitan, de acuerdo con la Asociación general de ganaderos, para recorrer las distancias entre productoras y centros consumidores.
- 6.º Que ocurriendo, por desgracia, que se confundan lastimosamente los intereses de la cría de reses bravas con la ganadería en general, entienda el Congreso que debe deshacerse dicho error, propagando su fundada opinión de que las corridas de toros perjudican indudablemente a la prosperidad de la ganadería nacional, y solicitan se entienda a la supresión de espectáculos tan bárbaro, reargando su impuesto y empleando este ingreso en beneficio de la ganadería nacional.

II. Aconsejar a los ganaderos:

- 1.º Que como método principal de reproducción debe adoptarse, sin género de duda, la selección progresiva de las razas del país, sin que esto excluya el cruzamiento industrial en determinados casos y la adaptación en el ganado caballar de razas extranjeras de tiro.
- 2.º Que siendo la alimentación base principal en la mejora de la ganadería, extiendan más el cultivo forrajero, intercambiando plantas forrajeras en las alternativas de cosechas, y creando praderías temporales ó permanentes.
- 3.º Que probada como está la eficacia de las inoculaciones como medida preventiva y curativa en las enfermedades contagiosas, deben los ganaderos aprovechar los beneficios de éstas para contrarrestar las pérdidas que aquella ocasionan con lamentable frecuencia.—Cecilio Díez Garrote.—Emilio Tejedor.—Mariano Ramírez.—Miguel Daso.—José Ramírez Ramos.—Juan Alvarado.—Joaquín González.

#### AL TEMA II

- 1.º Que reconoce la ponencia que el ideal en la explotación de la ganadería sería el hacer estante el ganado trashumante, pero comprendiendo también que esta resolución no es posible por ahora mientras no vaya transformándose nuestro cultivo hacia la producción forrajera, entienda el Congreso que la trashumación es ahora un mal temporalmente necesario, que no puede suprimirse radicalmente, pero que debe tenderse a suprimirlo gradualmente a medida que el progreso de nuestro cultivo lo permita.
- 2.º Que con el objeto de atenuar los perjuicios que se ocasionan a la agricultura por el tránsito de los ganados trashumantes y para facilitar a los ganaderos su transporte por ferrocarril, el Congreso solicita que se pida la rebaja de tarifas para el transporte del ganado trashumante, facilitando los medios necesarios para su conducción, y se obligue a las Compañías ferroviarias a la desinfección esmerada de los vagones de transporte bajo la inspección ineludible de un profesor veterinario, justificando con esta medida la prima que se cobra a los ganaderos por tal concepto.
- 3.º Que se dé a los Centros técnicos del

servicio agronómico los medios necesarios para ensayar las plantas forrajeras que pueden cultivarse en cada región y estudiar el modo de hacer posible la estabulación temporal, transformando en estante el ganado trashumante, y que se distribuyan recompensas honoríficas ó metálicas para los ganaderos que logren alguna mejora en este sentido.

4.º Que solicite de la Asociación de ganaderos haga un estudio de las cañadas, designando las absolutamente necesarias ó indispensables para la trashumación, y que en la actualidad no se utilizan por haberse construido vías de comunicación inmediatas, vendiéndolas el Estado en subasta pública con preferencia a los propietarios colindantes, y evitar de esta manera la apropiación gradual que hacen éstos de aquellas fajas de terreno. El importe de esta venta debería emplearse para mejorar las cañadas de tránsito necesario y atender por concursos, estudios, etc., a la conversión del ganado trashumante en estante; firman los mismos del tema anterior.

#### A LOS TEMAS VI Y IV REFUNDIDOS

1.º Que deben convencerse, no sólo los ganaderos, sino también los mismos labradores, de la conveniencia de que aumenten el cultivo de plantas forrajeras en cultivo anual ó intercalado y de crear prados permanentes ó temporales, recomendando para estos últimos el cultivo de la espeseta, de la mielga y de la pimpinela como resultado obtenido de ensayos hechos con éxito.

2.º Que los agricultores que dispongan de la utilización de terrenos esteparios, aprovechen las plantas forrajeras y arbustivas que se encuentran en dichos terrenos, y que para tomar una orientación fija en la adaptación de un número determinado de plantas esteparias, aguarde a la terminación del trabajo que está haciendo la comisión encargada de estudiar el género, especie y valor alimenticio de su flora.—El conde de Retamoso, Miguel Daso.

#### AL TEMA IX

- 1.º La ponencia reconoce como un hecho indiscutible la defectuosa constitución actual de la propiedad rústica, y la urgente necesidad de su reconstitución en forma de cotas ó parcelas de suficiente extensión.
- 2.º Pedir a las Cortes la promulgación de una ley especial de apareamiento agrícola ó bien una adición al título V, libro IV, del Código civil, definiendo en una sección especial la doctrina de las *permutas leales* al lado de otra sección en que definan las *permutas voluntarias*.
- 3.º Declarar de utilidad pública la reconstitución de la propiedad rústica, ampliando el principio de expropiación forzosa a la solución de este problema, siguiendo el procedimiento que juzgen más acertado los sindicatos ó libre asociaciones y en último término la expropiación forzosa por causa de utilidad pública.—El conde del Retamoso.—Epigninio Bustamante.—Luiliano Acitores.—Quintiliano Saldana.

En los demás temas, fueron aceptadas las conclusiones de las ponencias.

### Crónica

## ¿Hablando Marte?

Desde fines de Febrero de este año corre por los periódicos del mundo una noticia, que ha sufrido metamorfosis mil al pasar de unas naciones a otras, inflándola los traductores en tales formas, que no corresponden ya los detalles, hipótesis y apreciaciones que de ella se hacen a las observaciones con que apareciera en un principio.

Un efecto producido, tal vez, por la electricidad atmosférica ó por la terrestre, al pasar por las rotativas, en forma de noticia, ha adquirido aspectos tan extraordinarios y sensacionales que no faltan cándidos que consideran factible establecer un servicio de telegrafía interplanetaria, surgiendo en la mente de muchos la

quimera de poder comunicarse con los habitantes de otros mundos, aspiración nada nueva.

La Luna, ese cadáver que nos acompaña en nuestra virgínea carrera por los espacios, fué el primer cuerpo celeste objeto de las aspiraciones de los hombres. En 1837, Weber, matemático alemán, sostenía, en una extensa memoria, la posibilidad de entablar relaciones con los habitantes de la Luna, y admitiendo el error, tan común en estas hipótesis, de considerar a los habitantes de aquella con facultades análogas al hombre terrestre, proponía trazar con enormes espejos, en una de las llanuras de Rusia, la figura geométrica correspondiente a la fórmula  $H^2 = C^2 + C'^2$ , suponiendo que allí donde exista *intelectualidad*, debe conocerse el célebre teorema de Pitágoras.

En 1870, cuando la fiebre del espiritismo trastornaba la mentalidad de Europa y América, creando aquellas innumerables masas de perturbados, fanatizados por la teoría de la llamada *perfectibilidad* en progreso creciente, cuyo término último era integrarse el individuo a la máxima perfección, Dios, no faltaron *mediums*, sobre todo *escribitos*, que invocaban a *espíritus superiores terrenales* suplicándoles se comunicasen con *espíritus inferiores martianos*. El fracaso y el descrédito que ocasionaron las fotografías de *Marieta y Estrella*, heroínas de la novela que, con este nombre, se obtuvo en Lérida, mataron al espiritismo y dieron al traste con las pretendidas comunicaciones interplanetarias. Dos fotógrafos, uno de San Francisco de California y otro de París, lanzando al mercado fotografías diferentes, bastaron para librar a la humanidad de pernicioso locura.

Si estupendas y anormales resultaron las quiméricas pretensiones apuntadas, no lo son menos las que se leen en la Prensa de todos los países respecto a los tres puntos (...) que Marte, dicen, *envía*, todos los días, entre doce y una de la noche, a la estación marconiana establecida en lo alto del Cabo de Clear (Inglaterra).

Este fenómeno, nada nuevo, pues en momentos de grandes tensiones eléctricas también los producen los antiguos aparatos, sólo tiene de particular y notable su *persistencia y periodicidad*, planteando un problema al que, es posible, no sea extraño, la honda recibida en el aparato Marconi que colocó el Cuerpo de telégrafos en el Instituto, para observar el eclipse del pasado año.

Aparte la idea principal que entraña el deseo de comunicarse con lo desconocido, lo mucho que se ha escrito sobre los ya célebres *tres puntos martianos*, ha venido a demostrar los pocos conocimientos que los hombres, de todos los países, poseen acerca de nuestro sistema planetario, efecto natural del inadecuado lenguaje de las obras elementales de geografía y de los convencionalismos en las representaciones gráficas de los cuerpos celestes.

Son un crimen de lesa Cosmología las frases *alta, baja, izquierda, derecha, encima, debajo*, y otras que significan posición ó movimiento que no se compaginan con los movimientos que la Tierra ejecuta en su *espiral trayectoria*.

F. NAVARRETE.

## La Liga contra el duelo

### Una exposición

La exposición que la Liga antiduelista se proponía elevar al gobierno, ha sido presentada al presidente del Consejo de ministros por una comisión de la Junta central, presidida por el señor barón de Albi.

Suscriben la indicada exposición, 232 directores de periódicos y 480 presidentes de Sociedades, de ellos 100 recreativos, 33 Colegios de Abogados, 30 Económicas de Amigos del País, 15 Circulos carlistas, 30 republicanos, 25 liberales y conservadores, 21 Sociedades de *support*, 40 Cámaras Agrícolas y de Comercio, 26 Sociedades científicas, muchos Ateneos, Sociedades literarias, militares y artísticas y todos los Comités regionales y provinciales de la Liga en España.

El presidente del Consejo de ministros prometió estudiar con detenimiento los extremos que abarca la exposición, y ofreció su eficaz concurso y el de todo el Gobierno para la realización de los fines humanitarios que persigue la Asociación. Por último, felicitó a la comisión por la activa campaña realizada por la Liga antiduelista.

La exposición, después de un extenso preámbulo, en el que se hace la historia del movimiento contra el duelo y del eco que ha obtenido en la opinión, solicita de los poderes públicos el apoyo a su campaña de moralidad y termina formulando las siguientes peticiones:

- 1.º Que por todos los medios se procure, por parte de las autoridades, impedir la celebración de duelos; imponiéndose, a quienes los intenten ó efectúen y a los que a ellos contribuyan, las sanciones previstas por la Ley.
- 2.º Que se ejerza rigurosa vigilancia respecto a la publicidad de tales actos, prohibiéndose la publicación de actas, informaciones y noticias relativas a aquellos duelos que, con menoscabo de las leyes, hayan podido realizarse, como asimismo las referencias a sus preparativos.
- 3.º Que el gobierno presente cuanto antes a las Cortes el oportuno proyecto de ley sobre difamación, y ejemplar castigo de las injurias y ofensas al honor de las personas.

## MERCADO GENERAL

### Situación agrícola

La oferta de cereales y principalmente de trigo, vuelve a abundar otra vez en Castilla; estuvo un tanto retraída en espera de la reposición de los derechos transitorios solicitados del Gobierno por parte de tenedores de trigo; sin embargo, encuéntrase cierta firmeza en las ventas.

### Trigos

Es fácil que la flojedad en la cotización reaparezca de nuevo en cuanto las expediciones en el interior mengüen un poco, lo que ocurrirá, cubiertas de trigo como se encuentran este año para sus necesidades, las regiones de Andalucía y Extremadura.

Sus precios son sostenidos. Estos han sido durante la última semana: Segovia, á 40 reales; Valladolid, á 40; Arévalo, se paga el trigo para siembra á 43 reales; Salamanca, á 39 1/2 y á 40, clase buena.

### Cebadas y centenos

Muy escasa es la diferencia de precios de estos cereales á la que dimos en nuestra última información. Se han cotizado: la cebada en Salamanca á 21 reales; Arévalo y Valladolid, también á 21 y en Segovia, á 21 y 22. El centeno, en Salamanca, á 24 reales; Arévalo, á 25; en Valladolid y Segovia, á 26.

### Harinas

Sin variación, registran una tendencia floja los precios y el negocio señala calma. Se cotizan en pesetas los 100 kilos, alrededor de: extra blanca núm. 1, de 36'05 á 37'25; superfina blanca núm. 2, de 33'65 á 35'45; núm. 3, de 31'25 á 33'65 y número 4, de 25'24 á 27'65.

Vinos  
Lo escasa que resulta la cosecha por causa de la sequía pertinaz que se había experimentado hasta ahora, y el exceso de lluvias en ciertas comarcas en el preciso momento de las vendimias han perjudicado mucho la calidad del mosto y han hecho que se eleven mucho los precios principalmente en Valencia, Alicante y la Rioja, donde han sufrido un aumento de un 25 por 100.

### Lanas

En la capital de Barcelona, se han cotizado á los siguientes precios, lavadas negras, los 100 kilos 375 pesetas; id. blancas, 350 id.; id. finas, 550 id.; entrefinas 450.

En Segovia se han cotizado, á 64 reales arroba.

## Prensa y política

Desde hace algún tiempo, no mucho, raro es el día que los periódicos radicales no publiquen telegramas de Roma, dando cuenta de juicios é impresiones que atribuyen al Vaticano, acerca de la política española. Hoy ha tocado afirmar que se da allí como segura una crisis política en España antes de que las Cortes se reúnan.

Inecesario es decir que todo esto no tiene fundamento, y que esos telegramas no son más que habilidades, más ó menos burdas, para crear atmósfera en determinado sentido y para forjar un ridículo pretexto que permita á ciertos elementos repetir lo que hoy dice un periódico; esto es, que cualquiera crisis en estos momentos, aunque ocasionada por los motivos más alejados de la cuestión religiosa, será estimada como injusticia por el Vaticano á sus agentes. Conocida la maniobra, que en el fondo encierra una coacción sobre la Corona, y que es, además, una enorme injusticia, porque el Trono viene haciendo, preciso es decirlo, verdaderos esfuerzos para que pueda ir tirando la actual situación, las personas imparciales no pueden menos de lamentar el giro que intentan dar á la política ciertos liberales, y que ni siquiera tiene el mérito de la novedad.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### Sesión de anoche

Bajo la presidencia del señor Alcalde D. Rufino Arango, y con asistencia de los Concejales Sres. Zúñiga, Herrero, Rodríguez Fraile, Ramón Santiago, Ramírez, Paramo, Barrocal, Well, Fernández, Llovet, Carretero (J.), Baeza, Santiuste y Bravo, celebró anoche sesión el Ayuntamiento. Dada lectura del acta de la anterior, fué aprobada.

### ORDEN DEL DIA

#### Gacetas y Boletines

Las publicadas desde la última sesión contienen una Real orden recomendando se giren las visitas á las farmacias que previene la ley. También contienen un Real decreto sobre clases nocturnas de adultos, en las escuelas de primera enseñanza.

#### Cuentas municipales

Presentadas por los Sres. Contador y Depositario las correspondientes al ejercicio de 1905, fueron aprobadas.

#### Escuela de Artes y Oficios

Por el Sr. Secretario se dió lectura al proyecto de presupuesto presentado por el Presidente de la referida Escuela D. Leopoldo Moreno, que ha de regir en 1907, consignándose para personal 7.462 pesetas y 2.388 para material que, en junto, hacen un total de 9.860, igual á los ingresos. Fué aprobado el presupuesto.

La casa del Sr. Maltrana

La Comisión correspondiente informa en el incidente promovido con motivo de las obras ejecutadas por D. Napoleón Maltrana en una casa de su propiedad, sita en la calle de Díaz Sanz, proponiendo se interponga y siga por todos sus trámites el recurso contencioso administrativo.

El señor Rodríguez Fraile manifiesta su no conformidad con dicho informe, fundándose para ello en que el Estado no tiene acordada la expropiación necesaria para construir una gran plaza que dé esplendor al Acueducto; en que tampoco está acordado por el Ayuntamiento y que por lo tanto no cree justo se prive al Sr. Maltrana de sus derechos, tanto más cuanto que éste no es culpable de que por falta de recursos, el Municipio no pueda acometer las obras de urbanización proyectadas.

Otra de las razones que alega dicho señor Concejal es que no cree está en el caso el Ayuntamiento de entablar tal recurso, por los innumerables gastos que ocasiona. Y por último, porque en nada se opone a las Ordenanzas municipales, la elevación que se ha dado al edificio, objeto del recurso.

Previo discusión, se procedió a votar este particular, adhiriéndose a lo propuesto por el señor Rodríguez Fraile los señores Carretero (don J.), Ramón Santiago, Bravo, Well, Santiuste, Berrocal, Ramírez y la Presidencia, acordándose por mayoría de votos, no entablar dicho recurso.

Teléfono

El director de Telégrafos de esta capital, presenta al cobro del recibo correspondiente a un trimestre del servicio telefónico instalado, en la Casa de Socorro, importante 12'60 pesetas, y no habiendo consignación para este pago, se acordó satisfacerlo con cargo al capítulo de imprevistos.

Mercedes de agua

Según tenían solicitado, se acordó conceder mercedes de agua a los señores don Francisco M. Marcos, doña Simona Madera, don Luis Plaza y don Salustiano Aldeamil.

Instrucción pública

Pasaron a la comisión de Fomento para su informe, las respectivas instancias presentadas por las profesoras de esta capital doña Asunción Quinzanos y doña Inés de Pablos, solicitando se las conceda una gratificación.

Igualmente se acordó pasara a informe de las comisiones de Fomento y Presupuestos, la instancia presentada por doña Antonia Cabrero, profesora subvencionada de la escuela del Salvador, en la que interseña aumento de la subvención que disfruta.

Pensiones a viudas

Previo informe de la comisión de

Gobierno interior, se acordó conceder a doña Josefa de la Calle, viuda de don Manuel Vázquez, auxiliar que fué del Arquitecto municipal, la pensión anual de 750 pesetas, que empezará a disfrutar desde 1.º de Enero próximo.

Dicha comisión informa igualmente la instancia que en petición de pensión tenía presentada doña María Huerta, viuda del Visitador que fué de Consumos, don Rafael Barrios, proponiendo se la conceda la de 500 pesetas anuales.

Acuérdase en votación nominal concederla lo propuesto por la expresada comisión, con el voto en contra de los señores Fernández, Berrocal, Ramón Santiago, Baeza y Ramírez.

Ruegos y preguntas

Por el señor Berrocal, Síndico del Ayuntamiento, se solicitó el abono de unos recibos correspondientes a la Comunidad de Villa y Tierra que se hallaban en descubierto, acordándose su pago.

Asimismo se autorizó a la Presidencia para abonar unas dietas a un sesmero por servicios prestados como tal.

También se acordó insertar en el «Boletín oficial» un anuncio de suabasta de 500 piñas procedentes del pinar de Rascacría, bajo el tipo de 5053 pesetas.

Y por último, por el señor Ramírez se hizo observar al Ayuntamiento que por un señor Concejal, se habían dado algunas órdenes a empleados del ramo de consumos, sin estar autorizado para ello; y creyendo el señor Well, que era este un asunto que no debía tratarse en sesión pública, se acordó por unanimidad verificarlo en sesión secreta.

Terminada ésta y reanudada la sesión pública se dió lectura del estado de fondos, que acusa una existencia de 21.536 pesetas, con lo cual se dió por terminada la sesión, siendo las diez de la noche.

UNA REYERTA

Al Gobierno civil de esta provincia se ha participado, que en la tarde del lunes y entre las familias de los vecinos de aquel pueblo Gregorio de Frutos y Miguel Sancha, se promovió una reyerta.

En ella resultaron heridos de gravedad a consecuencias de algunos palos recibidos, Eulalia Sancha, con una herida en la cabeza y Catalina del Val, con otra en un brazo, siendo los autores de estas heridas, sus convecinos Florentino de Frutos y Eulalia Sancha.

Dichos individuos fueron detenidos por la benemérita, así como los vecinos Frutos y Pascual Sebastián,

por desobedecer al Alcalde, los que han sido puestos a disposición del Juzgado de Fuentesoto.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

EL JUICIO DE HOY

Figura como acusado Leandro Vela Santos, vecino de Navas de Oro, a quien el ministerio fiscal acusa del delito de malversación de fondos públicos.

El tribunal le componen los señores Armenteros (presidente), Moreno y Travado. Representa al ministerio público el señor Escosura y defiende al procesado el reputado juriconsulto señor Cano de Rueda.

Después de constituido el jurado y prestados los juramentos de rúbrica, se procedió a la práctica de la prueba, acertadamente realizada por la acusación y el defensor del procesado.

El fiscal, en vista del resultado, retiró la acusación y la Sala dictó auto sobreseyendo libremente la causa, con declaración de las costas de oficio.

\*\*\*

Ayer terminó la causa que por homicidio se celebraba, dictando el jurado un veredicto de inculpabilidad. Como ya hemos dicho, la causa se celebró en revisión, y la primera vez también el procesado, en virtud del veredicto que emitió el jurado, fué declarado inculpa del delito que se le acusaba.

NOTAS DE LA GRANJA

(POR CORREO)

10 Octubre.

El tiempo

Estamos padeciendo un tiempo malísimo.

Llueve de una manera torrencial, soplando además un viento muy molesto.

Con las inclemencias del persistente temporal puede suponerse la soledad que reina en las calles y todas partes, pues los veraneantes y vecinos no se atreven a salir de sus casas.

El temporal ha traído por consecuencia que no sea posible ningún esparcimiento ni diversión, siendo completo el aburrimiento.

Regreso de la Reina madre

Ayer tarde, a las dos y media, marchó la Reina Cristina con dirección a Madrid en el automóvil de los Infantes doña María Teresa y don Fernando, yendo acompañada de la marquesa de Peñaflores y del marqués de Aguilar de Campoo.

Detrás iba un automóvil de reser

va. En el patio fué despedida por la servidumbre, el Ayuntamiento, el claro, el gobernador y los jefes de Alabarderos.

El Rey y la Reina Victoria salieron al balcón para despedirse de su augusta madre. Don Alfonso, asombrado al ver que para pasar el puerto de Guadarrama, iba la Reina Cristina abrigadísima, decía: «¡Van al Polo Norte!»

Viaje de los Reyes

El sábado, a las tres y media, saldrá de Segovia el tren Real.

Las augustas personas no hacen en automóvil el viaje a Madrid, en atención al estado en que se encuentra S. M. la Reina.

Varias noticias

Por causa de la lluvia no salió de Palacio S. M. la Reina.

El Rey, por la mañana estuvo despachando con su secretario y por la tarde paseó por los jardines.

A las cuatro de la mañana será relevada la guardia de Palacio, con objeto de que a las cinco salga todo el batallón para Ríofrío.

Los mismos soldados harán de ojeadores y dispararán con los fusiles Mauser.

El conde de San Román asistirá a la cacería desde primera hora.

Hoy ha sido recibido en audiencia por S. M. la Reina el pintor señor Comba.

Ante la augusta dama terminó el notable artista el cuadro que representa los desposorios de SS. MM. en la iglesia de San Jerónimo.

Un ciervo japonés, de los que fueron soltados en los jardines, ha perecido ahogado en un estanque.

EL CORRESPONSAL.

Instrucción pública

Instancias

Los maestros don Antonio García, don José Mazagatos, don Agustín Núñez Fraile, don Juan Soria Sainz, don Felipe de Pablos Domingo, don Narciso Duque Sisí, doña Consuelo Herranz, doña Martina Martín Sanz, doña Luisa San Santos y doña Andrea Pérez Jurado, solicitan escuelas del concurso de Septiembre.

Cese

El Alcalde de Sepúlveda, comunica a esta Junta provincial que ha cesado en el desempeño de su cargo de maestro interino de una de las escuelas de esta villa, don Pedro Horcajo Merino, por haber sido nombrado maestro en propiedad de la escuela incompleta mixta de Quintanilla Urrilla (Burgos).

Solicitud

La maestra de Santo Tomás del Puerto doña Elvira López del Cerro, solicita de la Junta provincial de

Instrucción pública se la aumente la retribución a igual cantidad que disfruta el maestro.

Escuelas de adultos

Los alcaldes de Otero de Herreros y Olombrada, comunican que las escuelas de adultos de aquellos pueblos, aun no se han abierto a causa de las muchas tareas agrícolas.

—El alcalde de Madriguera comunica también que la escuela nocturna de adultos de aquel municipio se halla abierta y a cargo de D. Francisco Varas, maestro de niños.

Traslado de escuela

El Alcalde de Turégano comunica que, terminadas las obras necesarias para trasladar el local de la escuela de niños, por no tener capacidad para alojar a las que asisten, pide se ordene a la maestra traslade a estas a otro mejor y que reuna las condiciones higiénicas y pedagógicas.

Fiestas en los pueblos

Espirdo

Han terminado las fiestas que con motivo de la Virgen del Rosario, venían verificándose en este pueblo, con la misma ó mayor animación que en años anteriores.

El día 8 por la mañana, segundo día de la fiesta mayor tuvo lugar una solemne función religiosa compuesta de Misa mayor y sermón, cantándose después un responso por las almas de los vecinos difuntos. Acto seguido, tuvo lugar la procesión de la Virgen, que recorrió varias de las calles de este pueblo, asistiendo al acto las autoridades y el vecindario en masa.

Terminada la ceremonia religiosa y a los acordes del tamboril y la dulzaina, se bailó hasta mediodía en la plaza, donde lucían sus mejores galas las hermosas mozas del pueblo.

Por la tarde y por la noche, continuó en el mismo sitio y con la misma animación el baile de tamboril. Acudieron en este día buen número de vecinos de Segovia y pueblos limítrofes.

El día 9, último de festejos, fué exclusivamente dedicado a los mozos. Recorrieron estos las casas del pueblo pidiendo en todas ellas, para el beneficio que más tarde habrían de darse.

Hecha una regular colecta y distribuida como buenos hermanos entre todos, dieron fin las fiestas en este pueblo, no sin antes haber corrido con el importe de lo recaudado, una juerga de padre y muy señor mío.

La animación durante estos días ha sido grande, contribuyendo a ello, los muchos forasteros que nos visitaron, algunos de los cuales entre ellos el conocido Procurador y expeditado provincial, don Tomás

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 10 de Octubre

PREMIOS MAYORES

Núms.	Premios	POBLACIONES
16.427	250.000	Madrid.
6.654	100.000	Santander.
374	60.000	Santa Cruz de Tenerife.
16.222	6.000	San Sebastián.
7.428	6.000	Zaragoza.
8.923	6.000	Alicante.
6.703	6.000	Madrid.
1.535	6.000	Valls.
17.890	6.000	Madrid.
13.853	6.000	Madrid.
17.448	6.000	Alcalá de Guadaira.
2.745	6.000	Oviedo.
2.997	6.000	Badajoz.
15.654	6.000	Madrid.
17.799	6.000	Bilbao.
2.696	6.000	Cartagena.
10.061	6.000	Palencia.
1.461	6.000	Madrid.

Premiados con 800 pesetas

Decena									
23	40	54	56	81	82	88	94		
102	104	145	146	158	170	178	182	204	
215	250	291	299	309	320	346	359	375	
384	391	395	430	487	491	497	504	569	
568	606	615	637	667	733	736	784	831	

Mil									
891	866	872	873	888	893	896	939	950	
010	024	034	058	066	067	135	142	152	
156	158	163	164	196	198	211	252	263	
287	316	338	345	378	382	391	401	407	
422	444	459	476	493	501	505	524	571	
588	593	629	649	671	676	688	691	712	
741	754	887	958						

Dos mil									
047	054	081	091	098	149	188	200	214	
221	228	288	314	343	359	391	397	409	
463	477	486	519	543	571	581	595	609	
645	682	699	710	722	734	741	748	787	
813	822	867	872	888	911	926	927	928	
937	939	970	996						

Tres mil									
004	039	071	088	091	100	113	135	167	
195	205	243	255	266	352	359	362	394	
438	452	505	518	521	543	557	579	616	
652	655	673	677	689	692	701	749	790	
808	824	845	846	847	878	889	932	935	
938	954	956	973	976	985	992			

Huertas y sus bellísimas sobrinas Leoncia y Saturnina, fueron espléndidamente obsequiados por el inteligente secretario de este pueblo y amigo nuestro, don Domingo Hernanz, de cuya casa salieron muy complacidos, elogiando todos la amabilidad de que fueron objeto por parte del referido señor.

EL CORRESPONSAL.

10 de Octubre 1906.

**Depreciación del ganado**

Según las noticias que se reciben de Galicia, Santander y Asturias, la prolongada sequía del verano último ha motivado una escasez de pastos tal, que la ganadería atraviesa una crisis terrible. Para remediarla, los ganaderos procuran disminuir el número de cabezas que ahora poseen, vendiéndolas á muy bajo precio.

Brindamos estas noticias á las autoridades de Segovia por si quieren tomarse la molestia de procurar que llegue aquí el ganado de esas regiones, ahora que pueden conseguir tres cosas, á cual más beneficiosa y plausible:

- 1.ª Proteger á los granaderos y evitarles los grandes perjuicios que experimentan al ver que se les mueren el ganado por falta de pastos ó que tienen que malvenderlo.
- 2.ª Convenir el abaratamiento de las carnes que en Segovia se consumen y que suelen ser caras y duras.
- 3.ª Obtener iguales ventajas para la leche, que por lo general más que de ella tiene de agua.

**SUETOS**

**Profesa**

Hoy á las nueve de la mañana, en el convento de la Encarnación de esta capital, ha profesado una sobrina del Itmo. Sr. Obispo de Salamanca, ocupando la cátedra sagrada tan ilustre Prelado, el que ha estado elocuente.

En representación de S. A. R. la Infanta Isabel, ha sido madrina la distinguida señora doña Dolores Loriga, esposa de nuestro querido amigo don Gabriel Vidal.

Lucía dicha señora rica mantilla de encaje, adornada con valiosas joyas.

Entre la numerosa concurrencia figuraba la señora condesa del Grove y familia, pasando después al Locutorio donde se sirvió un espléndido lunch.

**Sesión**

Hoy ha celebrado sesión la junta permanente de cárceles.

**De días**

Mañana, festividad de la virgen del Pilar, celebran sus días la señora de Entero (D. Martín) y señoritas de Arribas, Gila, Soto, González Calvo y González Martínez.

A todas las deseamos muchas felicidades.

**Detenidos**

Ha sido detenido y remitido al Juzgado de Cuéllar, por el que se había reclamado, el vecino Estanislao Sanz.

También ha sido remitido al Juzgado de Burgo de Osma, Narciso García, el cual había sido reclamado.

**Instrucción y reclutamiento**

Se ha dispuesto que el plazo de dos años en que los excedentes de cupo están obligados á reemplazar las bajas en filas, se empiece á contar desde 1.º de Septiembre del año de su alistamiento.

**Casa de Socorro**

En la tarde de ayer fué asistido por el médico señor Matabuena y el practicante señor Salazar, el niño de nueve años de edad Eustasio Tardón, el que presentaba una herida contusa en la región ciliar derecha, producida por una caída.

Hoy también ha sido asistido por el señor Matabuena y el practicante señor Merino, el joven de 24 años de edad, José Martínez, el que en la corrida celebrada en Balsain, sufrió un puntazo de uno de los to-

ros, ocasionándole una herida en la parte lateral derecha del cuello.

Dichas heridas fueron calificadas de carácter leve.

El movimiento de exportación de uvas en 1905 está representado en las estadísticas oficiales por la suma de 48.592.789 kilogramos, valorados en 16.975.976 pesetas.

En el año precedente, ó sea en 1904, nuestras ventas de uvas á los distintos mercados consumidores extranjeros fueron de 46.724.641 kilogramos, resultando de la comparación de dichas cifras un aumento á favor de 1905, de 1.777.848 kilogramos.

Ayer visitó al señor ministro de Instrucción pública una comisión de estudiantes, solicitando que se concedan exámenes extraordinarios á los que les falten una ó dos asignaturas para terminar la carrera.

El señor Jimeno ha prometido á los escolares que será atendida su petición.

**Licencias**

Por el Gobierno civil de esta provincia se han expedido en el día de hoy tres licencias de caza á favor de Francisco Marfagón, Víctor Pabón y Evaristo Pérez, y cinco de galgos á nombre de Dámaso Esteban, Paulino Mauro, Marcelino González, Valentín González y Evaristo Pérez.

**Teatro Miñón**

Esta noche se pondrán en escena las zarzuelas siguientes:

«El primer reserva», «Los zapatos de charol» y «El perro chico».

Con tan excelente cartel, no dudamos que estará concurrido el coliseo de la calle de la Victoria.

Quien da lo que se piensa, da lo que se habla.

Reclus, «Novísima Geografía universal», Traducción de Blasco Ibáñez, tomo segundo, «Asia»; 4 pesetas.

López, «Fórmulas prácticas de electricidad y Tablas de logaritmos»; 2 id.

John Ruskin, «Estudios sociales»; 2'50 id.

María de Atocha O. y Gallardo, «Feminismo práctico»; 1 id.

Maestre, «Almas rústicas», de la «Biblioteca Patria»; 1 id.

Pedrell, «Musicalerías»; 1 id.

Reglamento definitivo de la Contribución sobre utilidades; 1 id.

Verdaguer, «La Atlántica»; 1 id.

M. del Palacio, «En serio y en broma»; 1 id.

Vialon, «El hombre del Perro mudo»; 0'80 idem.

Baldón, «Todo por el honor»; 1 id.

Idem, «Una mano oculta»; 1 id.

Todas las obras que se reciben se anunciarán por mediación de este periódico, y se ruega que aunque no las compren, pasen á examinarlas, que se encuentran á la venta en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44 y 46.

**Juzgado municipal**

**Registro civil**

En el día de hoy no se han inscripto nacimiento ni defunción alguna.

**De viaje**

Procedente de Madrid, hemos tenido el gusto de saludar en esta población al inteligente ingeniero industrial, don Juan Planas.

Con arreglo á la ley de caza de 16 de Mayo de 1902 y reglamento para su ejecución, los dueños ó arrendatarios de palomares están obligados á tenerlos cerrados hasta el 30 de Noviembre, para evitar los daños que las palomas pudieran producir en las sementeras.

Debe tenerse muy presente esa disposición en las poblaciones rurales para evitar las responsabilidades consiguientes.

En un pueblo próximo á la Coruña se han registrado varios casos de lepra. En dicho punto, no hay médico ni botica, por lo que el cura y de más vecinos se han dirigido al Gobernador pidiendo auxilio.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán.

Seis reales caja.

**Mercados**

**SEGOVIA**

El precio del grano en paneras, es el siguiente:

Trigo, de 36 á 38 reales fanega.  
Cebada, de 20 á 21 id. id.  
Centeno de 26 á 27 id. id.  
Algarrobas á 28 y 29 id. id.

**BARCELONA**

Se vendió trigo de Zamora Salamanca y Aranda á 40'50 reales y Cáceres á 39.  
Han llegado 45 vagones de trigo.

**VALLADOLID**

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal 1400 fanegas de trigo que se cotiza á 40'50 reales las 94 libras.  
Almacenes del Aroo—Han entrado 280 fanegas de trigo, que se pagaron á 40'50 reales las 94 libras.

**MEDINA DEL CAMPO**

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 300 fanegas de trigo vendiéndose á 39'50 reales las 94 libras.

**RIOSECO**

Precios que han regido en este mercado:

Trigo á 38'50 reales las 94 libras.  
Cebada, á 18 reales fanega.  
Tendencia del mercado sostenida.  
Entraron 1000 fanegas de trigo.

**PENAFIEL**

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 40 reales fanega de 94 libras.  
Centeno, á 24 y 25 reales.  
Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, 21 reales.

**AR. VALO**

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo á 39 reales las 94 libras castellanas.  
Centeno, á 25 id.  
Cebada, á 21 id.

Algarrobas, 27 á 28 id.  
Calculase la entrada de trigo en 1200 fanegas.

Tendencia del mercado sostenida.  
Temporal bueno.

**ROA**

En este mercado se han hecho las cotizaciones á los siguientes precios:

Trigo á 38 reales, fanega.  
Centeno, á 20.  
Cebada nueva á 20, añeja á 24.  
Avena á 13.

Vinos tintos de mucha grana á 12 reales cántaro clarete fino á 13.

Se ha dado principio á la venta de los ricos vinos tinto, clarete y moscatel en la bodega del cosechero don Juan de la Torre.

**OFICIAL**

**Gobierno militar**

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY

**Servicio para mañana**

Presidente de la junta de subsistencias Sr. Comandante de la Zona de Reclutamiento don Eduardo Catalán.

Hospital y provisiones primer capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancía, los cuerpos de la guarnición.

**Alcance de Madrid**

(Por teléfono) 5 tarde.

**La cuestión**

**Armiñán-Delgado**

En el campo de tiro de Carabanchel se ha ventilado la cuestión de honor pendiente entre los señores Armiñán y Delgado López.

Ambos han resultado ilesos. Se afirma que el primero ha presentado la dimisión de su cargo.

**Otro desafío**

Háblase de otra cuestión pendiente entre el señor Armiñán y el director de «El Nacional».

Este desafío se verificará en breve.

**Los puertos francos**

La comisión valenciana, ha visitado hoy por la mañana al señor Salmerón, solicitando su apoyo en el cierre de los puertos francos.

El Sr. Salmerón les manifestó, que se ocupará de ello después de su viaje a París.

**Reorganización**

El conde de Romanones ha manifestado que uno de estos días se ocupará de la reorganización de su ministerio, estableciendo la inamovilidad de los funcionarios que de él dependen.

**De Lugo**

Han dado comienzo los trabajos del Congreso de Diputaciones gallegas, para tratar de la solidaridad de aquella región.

**Felicitación**

El Cabildo de Orense ha enviado un expresivo mensaje de felicitación al Obispo de Tuy, por la oposición hecha á los proyectos anticlericales del actual gabinete.

**Los presupuestos**

El Ministro de Marina ha hecho ya entrega del presupuesto de su departamento con el aumento concedido á su Ministerio.

**Consejos**

Mañana se reunirán los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo, en el cual se presentarán los presupuestos de todos los ministerios, con los aumentos concedidos.

—El sábado se reunirán también para tratar del proyecto-reglamento de asociaciones.

Piensen, inmediatamente, ponerlo á la firma de S. M.

**Las Cortes**

Se ha confirmado oficialmente que la apertura de las Cortes, se verificará el día 23 de este mes.

**BOLSA**

**COTIZACIÓN DE HOY**

Interior.....	81'30
Amortizable al 5 por 100...	100'35
Acciones del Banco.....	436'50
Acciones de Tabacos.....	000'00

**CAMBIOS**

París á la vista.....	9'05
Londres á la vista.....	00'00

G. Cano.

**Venta**

en pública subasta, de cinco caballos y siete mulas de desecho, para el día 24 del mes actual, á las diez horas, en el Cuartel «Casa Grande», que ocupa el Regimiento de Sitio.

Segovia 10 de Octubre de 1906.—El Comandante Mayor, Amalio Piró.

**Pérdida**

de dos vacas, una roja y la otra negra tejona de ocho y cinco años, respectivamente, llevan cencerro.

Se ruega á la persona que sepa su paradero, dé aviso en el Ventorro de Magullo, donde se le gratificará.

**Traslado**

La tartana que hace el recorrido de Segovia á Turégano y viceversa, y que antes salía de la Posada del Gallo, ahora lo hace de la Posada del Norte.

**Pastos**

Se arriendan los pastos bajos del término de Redonda el Nuevo, jurisdicción de Marazoleja, por año ó por temporada, para ganado lanar, desde primero de Octubre al primero de Mayo, para 250 cabras, con buenos encerraderos.

Para tratar del precio y condiciones con su dueño, en el Caserío de dicho Redonda.

**Venta**

Se vende serrín gordo y fino. Plazuela de Santa Eulalia, número 8.

**Subasta**

Tendrá lugar el día 15 de los corrientes, á la hora de las once en la Notaría de esta Ciudad, á cargo de don Angel de Arce Rodríguez, Juan Bravo 35, de dos casas en esta población, Plazuela de Corpus numeradas 2 y 3.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha Notaría así como el título de propiedad de las fincas, de nueve á una y de tres á seis todos los días laborables.

**VINO DEL PUERTO**

En el conocido establecimiento de Lorenzo Vallés, Reoyo 19, se vende vino superior del Puerto á 6'25 pesetas los 16 litros y á 30 céntimos botella de cuartillo y medio.

**Veladas históricas**

Libro de lectura para las escuelas, declarado de texto, por don Leopoldo Casero Sánchez. De venta en la librería de don Félix Rueda, Juan Bravo, número 20, y en la Administración de este periódico, al precio de nueve pesetas la docena de ejemplares.

**LA SEGOVIANA**

Plaza de Santa Cruz, 7, Madrid

**ANGEL SANCHEZ Y COMPAÑIA**

participa á su numerosa clientela haber recibido lo más elegante para confecciones de señora y niñas, así como lanería, paño inglés de vestido, terciopelos y otros mil artículos de novedad.

Esta casa tiene depósito de mantillas y velos de todas clases, como igualmente de lo más selecto y fino en pieles.

Se mandan muestras á provincias. Durante el mes actual, vendrá á Segovia el dueño de tan elegante comercio, con objeto de presentar el muestrario.

**Banco Aragonés de Seguros**  
Sociedad Anónima  
Capital social: 2.500.000 Ptas.  
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

**BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS**  
ZARAGOZA

Representante en Segovia y su provincia, D. Jesús Rodríguez, Plaza Mayor, 5, 2.º.

# SECCION DE ANUNCIOS

## Trapería nueva

Se compra toda clase de trapo

No vender sin ver los precios que paga esta casa

### ¡¡¡OJO!!!

Trapo de primera, blanco, de hilo ó algodón, á 2'75 pesetas los 11 kilos y medío. El kilo de trapo blanco, se paga á 25 céntimos.

Todo se paga á precios elevados

Calle de Santa Isabel, 2 (Caño grande)

SEGOVIA

## Centro de Información General y Agencia de encargos

Informes sobre carreras, posiciones, concursos, crédito personal, valores industriales etcétera, presentación y devolución de documentos certificados de Juzgados y Ministerios, toda clase de encargos. Honorarios módicos. Pídanse circulares.

D Oporto y Gímiz.—Alcalá 108 (antes San Onofre).—MADRID.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

## Aguas minero-medicinales DE LA COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAEN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros

Abierto al público desde 1.º de Septiembre

### Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365.62 litros de agua y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarras laringeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

### Manantial de «La Salud»

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Ciuran admirablemente las dispepsias gastralgias, úlcera del estómago ó del duodeno, catarras intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenilla renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

### CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Marañica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios, Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é Inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

La SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INFORMACION Y PUBLICIDAD, establecida en Madrid en la calle del Príncipe, núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Molgares, Madrid.

Fundada 1752.

### Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Falta del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dignanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Fundada 1947.

### Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URDAGOT & C<sup>as</sup>, BARCELONA.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

### VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Aflanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Sombrerería y Zapatería DE CLAUDIO MORENO, Plaza del Corpus, 10,

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios EFECTOS PARA MILITARES Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. Todo á precios muy conveniente

ZOMOTERAPIA EL ZOMOL

EL ZOMOL (que es un mineral) es un remedio que actúa sobre el sistema nervioso y sobre el aparato digestivo y urinario.

Se recomienda en las enfermedades de la COLONIA, la NEURALGIA, la MIGRAÑA, la COLELITIASIS, la NEURITIS, la NEURALGIA, la MIGRAÑA, la COLELITIASIS, la NEURITIS.

El ZOMOL es un remedio que actúa sobre el sistema nervioso y sobre el aparato digestivo y urinario.

Se recomienda en las enfermedades de la COLONIA, la NEURALGIA, la MIGRAÑA, la COLELITIASIS, la NEURITIS.

### REGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Emulsion-Nada

# El Adelantado de Segovia

## DIARIO DE LA TARDE

## Servicio telegráfico y telefónico

Se reciben esquelas de defunción y anuncios, hasta las cinco y media de la tarde, en la Administración, Isabel la Católica, 9, y en la Imprenta, Capuchinos Alta, 7.